

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 de 2017

A los señores Accionistas y Junta Directiva de

AZUCARERA MANABI S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, he revisado el balance general de **AZUCARERA MANABI S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio por el año terminado en esta fecha.

La compañía no mantuvo operaciones.

De ustedes atentamente.



CPA. XIOMARA VILLARRUEL H.
C.I. 0920222825